



RESOLUCION No. 0457-AD-85

Lima, 06 de SETIEMBRE de 1985

Visto el expediente N° 3352 presentado por la Firma HONDA MOTOR CO. LTDA DE JAPON, Representante de la Firma KANEMATSU-GASHO LTD, en Lima, en el sentido que hace una donación consistente en 20 Motocicletas CR 500 RG-U cc año 1986 y 20 Kit de repuestos, a la Federación Peruana de Motociclismo, referida en la carta de donación.

CONSIDERANDO :

Que el Instituto Peruano del Deporte y las Organizaciones Integrantes del Sistema Deportivo de acuerdo al Inc. 19 del Art. 9° del Decreto Legislativo N° 328 Ley General del Deporte - están autorizadas a aceptar donaciones de personas naturales o jurídicas e instituciones deportivas nacionales o extranjeras ;

De acuerdo al Art. 8° de la Ley General del Deporte, el IPD tiene autonomía normativa, económica, técnica, financiera y administrativa y forma pliego presupuestal propio, pudiendo expedir Resolución Administrativa de aceptación, aprobación y utilización de donación en el extranjero ;

Que la Persona jurídica residente en JAPON, está donando a través de su representante de la Firma KANEMATSU-GASHO LTD, en Lima, 20 Motocicletas CR 500 RG-U cc año 1986, y 20 Kit de repuestos en favor del IPD, para ser utilizadas por el deporte del motociclismo en su modalidad de cross country o enduro y velocidad.

De acuerdo a lo informado por la Dirección Nacional de Deportes y la oficina de Asesoría Jurídica y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

De conformidad con lo establecido por los Arts. 8°, 9°, Inc. 19 y 2da Disposición Transitoria del Decreto Legislativo N° 328;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO .- ACEPTAR la donación efectuada por la Firma HONDA MOTOR CO. LTDA DEL JAPON, Representante de la Firma KANEMATSU-GASHO LTD, en Lima, a la Federación Peruana de Motociclismo, consistente en 20 Motocicletas CR 500 RG-U cc año 1986 y 20 Kit de repuestos (1 para cada uno), para la práctica del cross country o enduro y velocidad, las mismas que pasarán a incrementar el patrimonio del IPD, debiéndose despachar dicho embarque por la Aduana del Terminal Marítimo del Callao.

///...



RESOLUCION No. 0457-AD-85

Lima, 06 de SETIEMBRE de 19 85

ARTICULO SEGUNDO.- TRANSCRIBIR el contenido de la presente Resolución a la Dirección General de Aduanas, dentro de los tres días de su expedición.

Regístrese y Comuníquese.

Victor Castagnola Maldonado

Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
Jefe del IPD



ADF / DINAD.
DG / rg.



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

Res 0457-00.85- 6/9/85

ASUNTO: Donación en el extranjero realizado por la Firma HONDA MOTOR CO. LTDA. del Japón a través de su representante KANEMATSU-GASHO LTD., en Lima.

INFORME N° 293-OAJ/85

AL SEÑOR JEFE DEL IPD



- 1°.- Mediante expediente de registro N° 3352 presentado por la Firma HONDA MOTOR CO. LTDA. de JAPON, a través de su representante KANEMATSU-GASHO LTD, en Lima, está realizando una donación consistente en 20 Motocicletas CR 500 RG-U cc año 1986 y 20 Kit de repuestos (01 para cada uno), cuyas características están referidas en la respectiva carta de donación para que sea utilizada por el deporte del Motociclismo en su modalidad de Cross Country ó Enduro y Velocidad. El IPD y las organizaciones integrantes del Sistema Deportivo de acuerdo al inciso 19 del Art. 9° del Decreto Legislativo 328 -Ley General del Deporte están autorizadas a aceptar donaciones de personas naturales o jurídicas e instituciones nacionales o extranjeras. Consecuentemente de acuerdo al Art. 18° del referido dispositivo legal, el IPD tiene autonomía Normativa, Económica, Técnica, Financiera y Administrativa y forma pliego presupuestal propio, debiendo expedir Resolución Administrativa de aceptación, aprobación y utilización de la referida donación en el extranjero.

- 2°.- Esta OAJ opina procedente aceptar la donación efectuada por la Firma HONDA MOTOR CO. LTDA. de JAPON, a través de su representante KANEMATSU-GASHO LTD, en Lima, consistente en 20 Motocicletas CR 500 RG-U cc año 1986 y 20 Kit de repuestos (01 para cada uno), en favor del IPD para la práctica del deporte del Motociclismo en su modalidad de cross country ó enduro y velocidad, la misma que pasará a incrementar el patrimonio del IPD, debiéndose despachar dicho embarque por la Aduana del Terminal Marítimo del Callao, recomendándose que la Resolución Administrativa que apruebe la referida donación sea transcrita a la Dirección General de Aduanas dentro de los tres días de su expedición para los trámites de aduanas correspondientes.

Lima, 03 de Setiembre de 1985.

Atentamente,



Teodoro Villavicencio Murillo

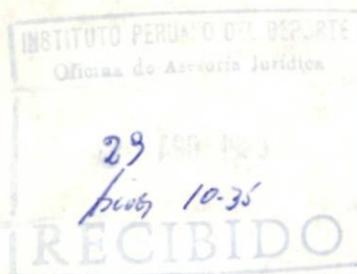
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

OAJ/85
TVM/rt.

Exp.: 3352



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**



INFORME N° 253 DINAD-85

DE : DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTES
A : JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
ASUNTO : DONACION 20 MOTOCICLETAS Y 20 KIT DE REPUESTOS
FIRMA HONDA MOTOR CO. LTDA DE JAPON
REF : OFICIO N° 118-FPM-85. FEDERACION PERUANA DE MOTO
CICLISMO. EXP. 3352.
FECHA : LIMA, 23 DE AGOSTO DE 1985.

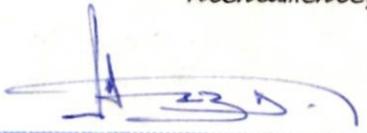
En relación al expediente de la referencia, la Dirección a mi cargo opina favorablemente sobre la donación que realiza la indicada Firma, consistente en 20 Motocicletas y 20 Kit de repuestos de acuerdo al detalle siguiente :

- 20 MOTOCICLETAS CR 500 RG-U cc AÑO 1986. Y
- 20 KIT DE REPUESTOS.

Cuyos documentos se adjuntan para los fines pertinentes.

Atentamente,




ALFREDO DEZA FULLER
Director Nacional de Deportes
Instituto Peruano del Deporte

DINAD / ADF.
DG / rg.
c.c. : Arch.

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES — INRED — HOJA DE REGISTRO Y CONTROL	NOMBRE : FED. PER. DE MOTOCICLISMO OFIC. N° 118-FPM-85 de	NUMERO REF:
	Fecha de INGRESO: 22/08/85 Hora: 2:10 pm Numero de Folios: 102) 605 Registrado por: <i>Romero</i>	ASUNTO: 21-8-85 DONACION de la Firma HONDA MOTOR CO. LTDA. del Japon, su representante en el Peru KANEMATSU-GASBO LTD. de: 20 Motocicletas y 20 Kit
Pase a: Remitido por: Recibido por:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. No. de folio
Fecha Hora	Observaciones:	5

Pase a: Remitido por: Recibido por:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. No. de folio
Fecha Hora	Observaciones:	4

Pase a: Remitido por: <i>O.E.</i> Recibido por: <i>DAJ</i>	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input checked="" type="checkbox"/> TRAMITAR	No. No. de folio
Fecha 4/7/85 Hora 12:56	Observaciones: Informe de 293 UAS-85	3

Pase a: <i>ADJ</i> Remitido por: <i>Dinad</i> Recibido por:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. No. de folio
Fecha 29/8/85 Hora 10:35	Observaciones: <i>253 DINAD-8</i>	2

Pase a: DINAD Remitido por: OTDA. Recibido por:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input checked="" type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input checked="" type="checkbox"/> TRAMITAR	No. No. de folio (02)
Fecha 22-8-85 Hora 3:20	Observaciones: Adita, Documento	1



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No. 01
UNO

FEDERACION PERUANA DE MOTOCICLISMO

OF.118-FPM-85

Lima, Agosto 21 de 1985

Señor
ALFREDO DEZA
Director Nacional de Deportes
Presente.-

Me dirijo a Ud. con la finalidad de poner en su conocimiento, que la firma HONDA MOTOR CO. LTDA del Japón a través de su representante en el Perú KANEMATSU-GASHO LTD., está donando las siguientes Motocicletas:

20 Motocicletas	CR 500 RG-U cc	año 1986
20 Kit	De repuestos	1 para c/u.

Las mencionadas Motocicletas, son para la práctica del Motocross, así como adecuadas al Campeonato Nacional de Enduro, que de acuerdo al Calendario de Actividades se vienen realizando con todo éxito; las mismas llegarán al Perú procedentes del Japón por la Aduana del Puerto Marítimo del Callao.

Mucho le agradeceré se sirva disponer el trámite correspondiente para obtener la Resolución de aceptación de donación respectiva.

Aprovecho la oportunidad, para presentarle mi saludo.

Atentamente,

FPM
AP/enc



Ing. ABELARDO FARIÑA FERNÁNDEZ PRADA
PRESIDENTE



KANEMATSU-GOSHO LTD.

OFICINA PRINCIPAL
C. P. O. BOX 141
TOKYO, 100-91
JAPON

OFICINA CORRESPONSAL EN EL PERU
AV. E. CANAVAL MOREYRA 425, OF. 62
SAN ISIDRO, LIMA - PERU

TELF.: 42-1840
42-0760
42-3860
TELEX: 25633PE

No. 370

Lima, 20 de Agosto de 1985

Señores
Federación Peruana de Motociclismo
Estadio Nacional
Tribuna Sur, Puerta No. 29
LIMA.-

Att.: Ing. Alberto Parodi
Presidente

Estimados señores:

Por intermedio de la presente, nos es grato comunicarles que nuestra empresa KANEMATSU-GOSHO LTD., del Japón tiene la representación de los modelos de competencia que son fabricados por HONDA MOTOR CO LTD. del Japón.

Para el año 1986 nuestra representada desea continuar con el apoyo de cidido que otorgó el presente año al deporte del motociclismo y por consiguiente, ha decidido Donar 20 unidades, modelo 1986 para la práctica de este deporte.

Las unidades en condición, de acuerdo a las siguientes recomendaciones dadas por ustedes, son como sigue:

20 motocicletas CR-500RG-U cc 500 año 1986

Las motocicletas arriba mencionadas, vendran acompañadas de su Kit de repuestos que las mantendran en competencia de alta performance, característica y cuidado de nuestra marca.

Las referidas motocicletas seran empacadas del Japón por vía marítima y arribaran al Perú, a la Aduana marítima del puerto del Callao en fecha que les anunciaremos oportunamente.

Seguros de que con esta donación estamos contribuyendo efectivamente a la difusión y superación de este importante deporte en el Perú, y más aun, cuando entendemos que la Federación Peruana de Motociclismo,

...

KANEMATSU-GOSHO LTD., LIMA

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No. 03
TRES

está trabajando arduamente, impulsando importantes Campeonatos en las modalidades de Enduro, Motocross y Velocidad, tanto en Eventos Nacionales, como en muy próximas Competencias Internacionales.

Les anticipamos los mejores augurios de éxito, y les agradecemos por la atención dispensada a la presente, aprovechando la oportunidad para reiterarles nuestros saludos muy cordiales.

Muy atentamente,

KANEMATSU-GOSHO LTD.



H. OCHI, GERENTE GENERAL
OFICINA EN LIMA

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES — INRED — HOJA DE REGISTRO Y CONTROL	NOMBRE: INAP	NUMERO 3483
	OF. 759-85-INAP/M DE 27-8-85	REF:
Fecha de INGRESO: 29/08/85	ASUNTO: Acusan recibo del Of. 346-DE-85, manifestando que nos darán el asesoramiento para la elaboración de instrumentos de gestión administrativa institucional, solicitada, pero desean conocer si la Comisión Ad-Hoc, nombrada por...	
Hora: 12:40 pm		
Numero de Folios: (02) dos		
Registrado por: <i>Romel</i>		
Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input checked="" type="checkbox"/> INFORMAR	No. 3483
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha	Observaciones:	5
Hora		

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 3483
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha	Observaciones:	4
Hora		

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES — INRED — HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE : INAP	NUMERO REF: OF. 759-85-INAP/M DE 27-8-85
Fecha de INGRESO: 29/08/85	ASUNTO: Acusan recibo del Of. 346-DE-85, manifestando que nos darán el asesoramiento para la elaboración de Instrumentos de gestión administrativa institucional, solicitada, pero desean conocer si la Comisión Ad hoc, nombrada por... sigue en vigencia.		
Hora: 12:40 PM	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input checked="" type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		
Numero de Folios: 102 dos			
Registrado por: [Signature]			
Pase a:			
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> AUTORIZACION		<input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> TRAMITAR
Recibido por:	Observaciones:		No. de folio 5
Fecha	Hora		

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> AUTORIZACION		<input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. No. de folio
Remitido por:	Observaciones:		4	
Recibido por:	Fecha		Hora	

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> AUTORIZACION		<input checked="" type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. No. de folio
Remitido por:	Observaciones:		3	
Recibido por:	Fecha		Hora	

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> AUTORIZACION		<input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. No. de folio
Remitido por:	Observaciones:		2	
Recibido por:	Fecha		Hora	

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input checked="" type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> AUTORIZACION		<input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input checked="" type="checkbox"/> TRAMITAR	No. No. de folio
Remitido por:	Observaciones:		02	
Recibido por:	Fecha		Hora	



"Año del Centenario del Sacrificio de Daniel Alcides Carrión"

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No. 01
1100

INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA

OFICIO N° 759-85 INAP/1

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
JEFATURA
2304
03 SET. 1985
RECIBIDO

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Dirección Ejecutiva
29 AGO. 1985
2581
RECIBIDO

Lima, 27 AGO. 1985

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
MESA DE PARTES
29 Ago. 1985
348 a 12:40 pm
RECIBIDO

Señor
JAIME ANDRADE MENDOZA
Director Ejecutivo del
Instituto Peruano del Deporte
Presente.-

Ref.: Oficio N° 346-DE-85

Con relación a su Oficio de la referencia, mediante el cual nos solicita asesoramiento para la elaboración de instrumentos de gestión administrativa institucional, manifiesto a usted lo siguiente:

- 1) Que habiendo hecho la coordinación con la Oficina de Planificación del Instituto Peruano del Deporte, se encuentra que la Resolución N° 0175-AD-85 firmado por el Jefe de ese Instituto, con fecha 10 de Abril del presente año, dispone la Reestructuración Institucional y constituye una Comisión ad-hoc, la que en un plazo de sesenta (60) días debía presentar su informe.

Esta Comisión no habría intervenido aún, por particulares razones institucionales, por lo que persistiría la necesidad de efectuar el proceso de cambios, máxime si el Instituto Peruano del Deporte cuenta en la actualidad con nuevo Jefe.

- 2) El INAP prestaría el asesoramiento solicitado, concretamente en la materia arriba mencionada, a fin de que los nuevos instrumentos de gestión que se elaboren, como Cuadro para Asignación de Personal, Reglamento de Organización y Funciones, Manual de Organización y Funciones, Organigrama y otros, se enmarquen a los lineamientos de política institucional de la nueva administración y al Decreto Legislativo N° 328, Ley General del Deporte.



/

Oficio N° 757-85 INAP/J
Página N° 02

Por lo tanto, precisamos conocer si la Comisión nombrada en el mes de Abril pasado encargada de la reestructuración sigue en vigencia para iniciar las coordinaciones pertinentes.

En tal sentido reiteramos que este Instituto brindará el asesoramiento requerido para la ejecución del proceso de cambios que se determine.

Es propicia la ocasión para reiterar le las seguridades de mi especial consideración.

Atentamente,



Guillermina Flores Vines
Lic. GUILLERMINA FLORES VINCES
Jefa del
Instituto Nacional de Administración Pública

al JEFE DEL IPD: Para los fines de reestructuración correspondientes.

02-9-85

Jaime Andrade Mendoza
JAIME ANDRADE MENDOZA
Director Ejecutivo
Instituto Peruano del Deporte

D. Gerencio Desjardins Comisión Especial
3/9/85

Victor Castagnola Maldonado
Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
Jefe del IPD

Don a O.P.

[Signature]

